

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERÉS el proyecto denominado: “**Identificación y desarrollo participativo de circuitos turísticos culturales en localidades del corredor Gran Corrientes**”, que fuera aprobado por Resolución 0430/2022 del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) en el marco de la Convocatoria 2021, “La Universidad en el Medio”. Incluye a los municipios de las siguientes localidades: Corrientes, Santa Ana, Paso de la Patria, San Luis del Palmar, San Cosme, Itatí, Ramada Paso, Riachuelo, El Sombrero y Empedrado, presentado por la directora del proyecto, Mgter. Arq. Inés Presman y el codirector licenciado en turismo Roberto Bezos, ambos docentes de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la UNNE y responsables de coordinar a las instituciones participantes y coparticipantes: la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura (FADyCC) (Unidad Académica con proyecto iniciador), la Facultad de Humanidades (FaHUM), la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU), junto a los diez municipios del Gran Corrientes ya identificados, el Ministerio de Turismo, el Instituto de Cultura, el Museo Histórico de Corrientes, la Cámara de Turismo de la Provincia de Corrientes y la Asociación de Profesionales del Turismo de la UNNE.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autores: Dips. Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.
Expte. [17513](#)